



Abasolo, Tamaulipas a _____ del 2022.

Asunto: Consumo de Cerveza.

C. _____.

PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 49 FRACCION XXII del Código municipal vigente en el estado y en atención a su solicitud de fecha _____ se le concede autorización para el consumo de alcohol el día _____ del año en curso en domicilio _____. De este Municipio con un horario autorizado de las _____, concedido por el Ayuntamiento en el concepto de que se le hace responsable de que dicho evento se efectúe con todas las medidas de seguridad pertinentes.

Reiterándole que el consumo de bebidas alcohólicas es en el horario establecido en el permiso, evitando que personas verse inmiscuidos en faltas administrativas al bando de policía y buen gobierno de este Municipio o acciones que constituyan delitos del fuero común o federal a causa del alcohol.

Atentamente

**C. RUBEN CUIEL CUIEL.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx